



BOS NOVA MULTISERVICIOS, S.L., comercialmente conocida como MULTISERVICIOS NOVA, es una empresa dedicada y especializada en el servicio de limpieza e higiene, así como servicios de Albañilería, Manitas, Mantenimiento de Comunidades y Polígonos Industriales, que ofrece sus servicios y productos para garantizar la seguridad en procesos de limpieza y desarrollo de mantenimiento, plenamente consolidada en su sector.

Para cumplir con nuestra política, la Dirección de nuestra empresa enfoca el Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y SST (en adelante SGI) como una manera de organizar el funcionamiento de la empresa partiendo de unos pilares básicos como son la calidad de sus servicios, la prevención de riesgos laborales en todas sus actividades, gestionar los aspectos ambientales, la satisfacción del cliente, las emergencias, los riesgos, los requisitos legales y la mejora continua de la eficacia del Sistema.

Para ello, el SGI de nuestra empresa se basa en:

- ❖ La Calidad, el Medioambiente, la SST y su mejora son responsabilidad de todos los integrantes de la empresa empezando desde arriba.
- ❖ El máximo grado de calidad, seguridad en el trabajo y respeto hacia el medioambiente se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el SGI para prevenir los posibles errores.
- ❖ Cumplir con la legislación y reglamentación medioambiental, preventiva o de cualquier otro tipo aplicable, así como con otros requisitos que nuestra empresa suscriba relacionados con sus aspectos medioambientales y requisitos de SST.
- ❖ Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos en esta declaración. Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.
- ❖ Intensificar de manera continua nuestra gestión medioambiental para obtener mejoras en el comportamiento global de la empresa, con un enfoque de análisis de ciclo de vida.
- ❖ Establecer un compromiso explícito de prevención y protección del medio ambiente, tomando especial relevancia la protección de la contaminación y el respeto hacia el entorno más cercano.
- ❖ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, de forma que se garantice la prevención de riesgos relacionados con el trabajo, en base a las características actuales de la organización.
- ❖ La Calidad está orientada hacia la Satisfacción de todos nuestros clientes mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con sus necesidades y requisitos, así como los requisitos legales y reglamentarios y los propios de los productos.
- ❖ Promover un uso eficiente de los recursos naturales disponibles.
- ❖ Orientación hacia la Mejora Continua tanto de los procesos productivos como de la eficacia del Sistema de Gestión Integrado en el que prevenir los errores sea un aspecto fundamental.
- ❖ Identificar y controlar los aspectos ambientales y preventivos de la organización y los riesgos, de tal manera que establecemos un enfoque preventivo.
- ❖ Prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- ❖ Es fundamental la participación y colaboración de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y comprensión.
- ❖ Formar y sensibilizar al personal de la organización, respecto al desempeño ambiental, los riesgos presentes en materia preventiva, así como proporcionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión.
- ❖ Compromiso de la Alta Dirección para eliminar los peligros y riesgos, así como fomentar la consulta y participación de los trabajadores y representantes de los mismos.

Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo, como de la plantilla.

La Dirección revisará periódicamente esta Política con el objeto de desarrollar el concepto de mejora continua y asegurando, de esta forma, su mantenimiento actualizado.



Dirección

Écija, Sevilla, 28 de octubre de 2025